

myf

6

Democracia y Asociacionismo

DR. ALFREDO G. PALACIOS | Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

La presentación de esta nueva edición de la revista tiene la particularidad de la conmemoración de los cincuenta años de nuestro Colegio.

Me ocasiona una profunda emoción que mi historia personal me encuentre como Presidente del Colegio, y con la responsabilidad de honrar su historia y sus principios.

Aquel 7 de agosto de 1965, en la ciudad de Rosario, tuvo lugar la Asamblea constitutiva del Colegio, siendo su primera Comisión Directiva la integrada por los doctores Raúl Sala, José María Depetris, José A. Munuce, Alberto Candiotti, Omar Guerra, Mario Podestá, Herberto Zara y José A. Pucinelli, a través de la que también homenajeamos a quienes, con su dedicación y esfuerzo personal, formaron parte de los distintos Consejos Directivos provinciales y zonales hasta nuestros días.

La vida institucional del Colegio se encuentra indisolublemente vinculada con el desarrollo y fortalecimiento de la democracia.

No en vano el nacimiento del Colegio tuvo lugar en el marco de un Estado democrático, en el que, las condiciones políticas y sociales del momento promovieron la conformación de entidades que, como la nuestra, facilitaron el asociacionismo, con miras en la defensa de particulares intereses colectivos e institucionales.

La historia del Colegio da cuenta de

ese compromiso con las instituciones de la democracia, fundamentalmente en estos últimos treinta años, en los que tuvo un rol preponderante en la transformación y mejora del servicio de justicia, como así también en la de propender a jueces y funcionarios judiciales comprometidos con la libertad y los derechos fundamentales de las personas.

Siguiendo esa historia, el estado actual del sistema democrático encuentra a la sociedad inmersa en un profundo debate en orden a la democratización de la justicia.

En efecto, son muchos los factores – sociales y políticos- que influyen en este estado de cosas, fundamentalmente producido por un decidido reclamo social y por un amplio reconocimiento e inclusión de nuevos derechos, tal como ha quedado plasmado con la aprobación y reciente puesta en vigencia del Código Civil y Comercial.

Ello ha traído consigo la necesaria y consiguiente accesibilidad de los ciudadanos a los estrados judiciales, requiriendo de los magistrados, fiscales, defensores y secretarios un rol activo en aras de garantizar los derechos de las personas.

En este contexto, el Colegio, tanto internamente como hacia fuera, viene dando la debida discusión acerca de los instrumentos procesales que mejor se adaptan a los nuevos requerimientos legales, y que en defensa de los derechos de las personas, atiendan al empoderamiento

del ciudadanos y del servicio de justicia. Creemos que, lejos de cualquier interés corporativo, estamos frente a nuevos desafíos que nos exige un decisivo compromiso institucional apoyado en nuestra historia y en quienes con convicciones y buena fe condujeron los destinos del Colegio.

Hacemos nuestra una de las conclusiones del documento de la Federación Argentina de la Magistratura, denominado «Poder Judicial para la República», en el sentido que «... en el Estado de Derecho la función de los jueces no es gestionar intereses sectoriales ni estar sometidos a las reglas de la representación política, que renueva su legitimidad a través de las elecciones populares. La legitimidad del Poder Judicial surge de la potestad y capacidad para defender los derechos de todos los ciudadanos frente a los abusos de los poderosos, políticos, económicos o de cualquier otra índoles, legitimidad que debe ser custodiada, entre otros, por los propios jueces y que depende de la calidad del proceso decisonal y de la cantidad de verdad que contenga».

Democracia y asociacionismo constituyen pilares fundamentales e indisolubles en nuestra historia, los que nos han permitido mejorar la calidad institucional y motorizar realizaciones colectivas.

Celebro, finalmente, la quinta edición de la revista del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, la que da cuenta de lo que somos y pensamos. ■